

CONTENIDO

Dictámenes para declaratoria de publicidad

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda “A la Comunidad Mexicana Migrante”

Anexo VI

Martes 25 de febrero



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO LA FRASE “A LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE”.

Dictamen: 001/CRRPP/LXVI

Iniciativas: 26 y 27/ LXVI

Expedientes: 1170 y 1187.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión fueron turnadas, para su estudio, análisis y dictamen, las iniciativas con proyecto de decreto, por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la frase: "Mexicanas y Mexicanos Migrantes, Héroes de la Patria" y, para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase: “A la comunidad Mexicana Migrante” respectivamente.

Esta Comisión dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 numeral 1, 40, numerales 1 y 2; y 45 numeral 6, Inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 80 numeral 1, fracción II, 81, numeral 2, 84 numeral 2, 85, 157 numeral 1 fracción I, y 158 numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como los artículos 2, 3, 5 y 7 del Reglamento para las Inscripciones de Honor en el Recinto de la Cámara de Diputados, expone a consideración de esta asamblea el presente dictamen, de conformidad con los siguientes:

Antecedentes.

1. En la sesión del 19 de febrero de 2025, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta al Pleno de la Iniciativa con proyecto de decreto para realizar inscripción de Honor en el Recinto de la Cámara de Diputados la frase: “*Mexicanas y Mexicanos Migrantes, Héroes de la Patria*”, presentada por la Diputada Roselia Suárez Montes de Oca, del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional, (MORENA), quien también es integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios, y determinó turnarla para dictamen a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. La iniciativa fue publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXVIII, número 6717-II-1, el martes 11 de febrero de 2025.

2. En la sesión ordinaria del día miércoles 19 de febrero de 2025 se dio cuenta de la Iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la frase “*A la Comunidad Mexicana Migrante*”, presentada por la Diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) y por los integrantes de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), suscrita por diputadas y diputados de la Comisión de Asuntos Migratorios y por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en su conjunto. Por lo que la Mesa Directiva tuvo a bien turnarla para dictamen a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. La iniciativa fue publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXVIII, número 6724, el miércoles 19 de febrero de 2025.

Contenido de las iniciativas.

1. En cuanto a la iniciativa presentada por la Diputada Roselia Suárez Montes de Oca (MORENA), integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios, que propone la inscripción de la frase “*Mexicanas y Mexicanos Migrantes, Héroes de la Patria*”, señala que la propuesta “pretende honrar el esfuerzo y la entrega de mexicanas y mexicanos que decidieron salir del país para realizar su vida y la de sus hijos e hijas en mejores condiciones y con más oportunidades dejando atrás situaciones adversas como la pobreza, inseguridad, violencia para transformar su presente y lograr un mejor futuro”. Para respaldar su iniciativa, la Diputada Roselia Suárez Montes de Oca

(MORENA), enfatiza que el enunciado que se propone inscribir en el Muro de Honor es: “*Mexicanas y Mexicanos Migrantes, Héroes de la Patria*”. En esta frase se utiliza el adjetivo “Mexicanas”, como expresión de lenguaje incluyente en reconocimiento específico al valor y la aportación de las mujeres, las niñas y las adolescentes para verlas, nombrarlas y visibilizar la importante y fundamental decisión que tomaron en algún momento de su vida para desplazarse a otros países o ciudades en busca de una mejor vida para ellas y sus familias. Asimismo, menciona que ha sido una lucha constante el reconocimiento del esfuerzo y la aportación a la Cuarta Transformación que las y los mexicanos migrantes realizan por y para México. Por ello, menciona como antecedente que, en la LXV Legislatura, el diputado migrante Manuel Alejandro Robles Gómez presentó una propuesta para inscribir en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, la leyenda: “*Migrantes Mexicanos, Héroes de la Patria*”. Por ello, esta iniciativa incorpora y da continuidad a aquella propuesta primigenia.

2. Por su parte, la iniciativa presentada por la Diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), quien suscribe el documento junto con integrantes de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), así como con las diputadas y diputados de integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, que ella encabeza y, en la que también participa la Diputada Roselia Suárez Montes de Oca (MORENA), sugiere la inscripción de la frase “*A la Comunidad Mexicana Migrante*”, a través de la cual pretenden reconocer la gran labor y esfuerzo de las mujeres y hombres migrantes, así como dejar en claro que las personas mexicanas migrantes son uno de los grupos más marginados en todas las sociedades y que, al salir del país se enfrentan a dificultades excepcionales.

3. La exposición de motivos de la iniciativa presentada por la Diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), suscrita por quienes integran la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), e integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, para inscribir en letras de oro la frase “*A la Comunidad Mexicana Migrante*”, describe la innegable y preocupante situación que vive nuestro país al referirse a nuestra comunidad migrante, que aun corriendo el riesgo que implica dejar el país, deciden exponer incluso hasta su integridad, con el fin de mejorar las condiciones de vida, económicas, de seguridad, de salud y acceso a servicios básicos para una vida digna.

4. Refiere también, que la comunidad migrante, enfrenta procesos traumáticos porque se confronta con un conjunto de sucesos dolorosos y estresantes, sin embargo, es de reconocer la capacidad de resiliencia que muestran y cómo transforman, para bien, las experiencias diversas al emigrar y dejar su país de origen.

5. Asimismo, la iniciativa propone reconocer el envío de las remesas de la comunidad migrante a nuestro país, como el resultado de su esfuerzo y trabajo, pues este hecho representa un factor fundamental en la economía mexicana.

Consideraciones.

1. De acuerdo a lo establecido en el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, con fundamento en el artículo 40, numeral 2, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 262, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y los artículos 2, numeral 2, 3 y 5 numeral 2, del Reglamento para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, esta Comisión tiene la facultad exclusiva para emitir el dictamen relativo a las Inscripciones de Honor que realiza la Cámara de Diputados, así como para conocer y resolver sobre las iniciativas referidas en los Antecedentes del presente documento.

2. Por lo que se refiere a la iniciativa presentada por la Diputada Roselia Suárez Montes de Oca, del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional, (MORENA), integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios, es de destacar su intención de reconocer a la comunidad migrante y el calificativo de “Héroes de la Patria”, por la trascendencia de las aportaciones no solo económicas, sino sociales y culturales de dicha colectividad, a nuestro país, pero también al que decidieron emigrar con la legítima aspiración de lograr mejores condiciones de vida. Así como su énfasis en la “feminización de la migración”, como un fenómeno de creciente importancia.

3. Ahora bien, analizada la iniciativa para la inscripción con letras de oro de la frase “*A la Comunidad Mexicana Migrante*”, es que se considera imperante la necesidad de reconocer a las personas mexicanas migrantes, desde la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que señala que en el año 2023 se registraron niveles récord de desplazamientos, se incrementaron las necesidades humanitarias en nuevas y actuales crisis y, desafortunadamente, se alcanzó la cifra más alta de muertes de migrantes en tránsito¹. Sin embargo, entre estas situaciones, también hay historias de resiliencia, progreso y esperanza.

4. Es de destacar, que las personas migrantes desempeñan un papel fundamental en los mercados e impulsan el crecimiento económico y son un sustento para las familias y comunidades de origen, lo que a su vez fomenta el desarrollo del país. De igual forma, cabe señalar que son mujeres y hombres, agentes impulsores poderosos para el crecimiento tanto en los países de origen como de destino, puesto que se trasladan fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones.

5. En tal sentido, como bien menciona la proponente, Diputada Marcela Guerra e integrantes de la JUCOPO, así como de la Comisión de Asuntos Migratorios, es importante que se valore y reconozca a las personas migrantes, que han tenido que emigrar debido a la falta de oportunidades, que el país al efecto, les adeuda. No obstante, en su interés por mejorar su sistema de vida y el de sus familias que se ven orillados a dejar, realizan giros de *remesas*, que son entendidas como el envío de dinero de aquellas personas que radican en otra nación a su país de origen², mismas que juegan un papel importante en la economía. En el mismo sentido, la comunidad de migrantes también contribuye a la divulgación de tradiciones y de nuestra cultura. No sobra decir, que los conocimientos de las personas migrantes en prácticas agrícolas sostenibles, medicina tradicional, artes y tradiciones culturales, enriquecen la diversidad y contribuyen al entendimiento mutuo.

¹ Consulta en línea en: <https://www.un.org/es/observances/migrants-day>

² Consulta en línea en: <https://www.condusef.gob.mx/?p=remesas>

6. Además de lo anterior, es menester señalar que incluso la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró desde el año 2000, el 18 de diciembre el *Día internacional del migrante*³. Es por ello, que resulta preciso valorar, respetar y honrar a las personas migrantes que dejan su país en búsqueda de mejores oportunidades.

7. Si bien las dos iniciativas que se atienden en el presente dictamen coinciden en el tema central, en virtud del análisis respecto al planteamiento de la proponente, cuya iniciativa se presenta con la firma de quienes integran la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), e integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, órgano del que forma parte la Diputada Roselia Suárez Montes de Oca, y con base en las consideraciones expresadas, la Comisión dictaminadora estima pertinente utilizar la frase genérica, “*A la Comunidad Mexicana Migrante*”, por considerar que aglutina la voluntad y expresión plural de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, aunado a que se da continuidad al tema medular de ambas iniciativas que son precisamente las personas migrantes.

Por todo lo anterior expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXVI Legislatura proponemos a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

Decreto para para que se inscriba con letras de oro en el muro de honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase, “A la Comunidad Mexicana Migrante.”

ÚNICO. Inscríbase con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la frase, “*A la Comunidad Mexicana Migrante*”.

³ Consulta en línea en: <https://www.unesco.org/es/days/international-migrants>



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

TRANSITORIOS

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero. Los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados definirán la fecha y el protocolo que se llevará a cabo, para cumplir con lo señalado en el Artículo Único de este decreto.

Así lo resolvieron los diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, en su Reunión Ordinaria del día 25 de febrero de 2025.



COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO LA FRASE "A LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE"

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 25 DE FEBRERO DE 2025.

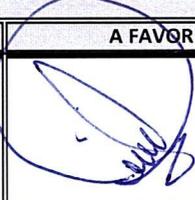
		FIRMAS		
NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES			
PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN			
	DIP. JUAN ÁNGEL BAUTISTA BRAVO			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA			
	DIP. ANAY BELTRÁN REYES			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA			
	DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN			
	DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI			
	DIP. JAVIER OCTAVIO HERRERA BORUNDA			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM			
	DIP. ALMA MANUELA HIGUERA ESQUER			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA			
	DIP. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DE MC			



COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO LA FRASE "A LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE"

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 25 DE FEBRERO DE 2025.

		FIRMAS		
NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. GABRIELA VALDEPEÑAS GONZÁLEZ			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA			
	DIP. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DE PT			
	DIP. MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN			

**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión
LXVI**

Número de sesion:3

25 de febrero de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA **Votación del Pre dictamen con Proyecto de Decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro, la frase "A la Comunidad Mexicana Migrante"**

INTEGRANTES **Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

Diputado	Posicion	Firma
 Alma Manuela Higuera Esquer (MORENA)	A favor	B523C5D9A533A7ED285DC3CF6ABA 65F858F58DF89B77497C3BCE8F203 9C0DAFA5D9DB6430D184E0C1F10C 617246491720326FFA4D9349FEC52B 0BBE975937308
 Anay Beltrán Reyes (MORENA)	A favor	C277AF2A0F3A11EB9E9E78860B089 CEE18BF52E0340F3CA0F0BC9F0E83 5197A8B9EA8BB756581055060F93AB 60B33CA8329D0719089A0F9CE1157 4AFC8D00D2B
 David Alejandro Cortés Mendoza (PAN)	A favor	285C6D5E0D9974727229479E44C7E A94D8D9DC29DC71BFFC4839118DE 1672F52984D07B763D0DFE1000DFA 528C5460D771A0D154A3E79E861969 26D09C324BEC
 Gabriela Valdepeñas González (MORENA)	A favor	8818E0731E14D6C59880F6E36A2929 C87C87381973ACD38892F4EC0C1A D08BF92C4B98458321F6E62649D328 DBDD27EB3162C8BAF900AEE8D4EA 8F50968B67E7

**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión
LXVI**

Número de sesión:3

25 de febrero de 2025

NOMBRE TEMA Votación del Pre dictamen con Proyecto de Decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro, la frase "A la Comunidad Mexicana Migrante"

INTEGRANTES Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias



Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

(MC)

A favor

4BDF15BE8EC9EEC48384A1679FE8
D964173212CF93EFD29C494F1702C
C11015BF817B039D410D91EDB4821
D819999DCBC8A8E2254FF95288DD6
C021295894EFC



Javier Octavio Herrera Borunda

(PVEM)

Ausentes

2E017A0E2EAA1BE397C173AD0BE5
E3A831A6837901672BC8145DB295A
DF078F54CC83879147FB4D8502275
A0D3044861E81834CEB428B2C1616
9B57F92D490A4



Juan Ángel Bautista Bravo

(MORENA)

A favor

5AF51D38850701F057FC2CB72AAC0
3A5C0AE5F312CD97F5621362F823F
AF5B4F9280D6A6C77BEF1D297AF11
FC4FDC087A90203DED1A68437A2B
C3E03F7BD8CCE



Luis Agustín Rodríguez Torres

(PAN)

A favor

76B86D66B020FD85AEFC0B4F291B2
DC5317085F630C03578CBE2EC06BF
E550B25F00EAE3BF773B033F10F40
0F87B085FF9344A45E084E3D828E7
BB549F6E7750



Marcela Guerra Castillo

(PRI)

A favor

88BED847DBF42AA4697F29E13929E
37F007814235612285601064C7D2A1
5B1C5C914E6E8489C267A1E5946FA
DED1D6D7A6B4AA4E8F141239541D
EA19A6920E5E



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión
LXVI**

Número de sesion:3

25 de febrero de 2025

Votación del Pre dictamen con Proyecto de Decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro, la frase "A la Comunidad Mexicana Migrante"

INTEGRANTES Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias



Miguel Ángel Salim Alle

(PAN)

A favor

4B0E66BD1DC89202AD4409F1F4026
A8DFF916D1DD615C12EE1940D1D5
F98506D8FC285DB9FAF5BB3F827A0
C4042AD5CD76244EDBE02F011E680
B78BE29179D0E



Pedro Vázquez González

(PT)

A favor

676B2797350FE8523E557E1B0FB704
77D329841FB31DC1319173202D8653
026FF4DC77E971E4CBFE495355F8F
88D62DD33824D17F5A5BDAAAA8EE
1C134F8362B

Total 11

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>